



Municipalidad Metropolitana de Lima

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Yolanda Falcón Lizaraso
YOLANDA FALCÓN LIZARASO
Secretaria General del Concejo

FE DE ERRATAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 20

Mediante Oficio N° 669-2020-MML-SGC, la Municipalidad Metropolitana de Lima solicita se publique la Fe de Erratas del Decreto de Alcaldía N° 20 de fecha 23 de noviembre de 2020, publicado en la edición del 25 de noviembre de 2020.

En el Séptimo Considerando (página 84 Normas Legales del 25 de noviembre de 2020).

DICE:

Que, en razón a ello, cabe precisar que el Artículo 2 de la Ordenanza N° 472-MML, que crea el Sistema Metropolitano de Promoción y Gestión de Políticas de Juventud, (...);

DEBE DECIR:

Que, en razón a ello, cabe precisar que el Artículo 2 de la Ordenanza N° 462-MML, que crea el Sistema Metropolitano de Promoción y Gestión de Políticas de Juventud, (...);

En el Décimo Cuarto Considerando (página 85 Normas Legales del 25 de noviembre de 2020).

DICE:

Que, (...) (ii) Brindar alimentación nutritiva a las poblaciones vulnerables utilizando alimentos rescatados en buen estado y donaciones de aliados estratégicos. Manos a la olla está orientada a beneficiar a población vulnerable beneficiaria de las ollas comunes en zonas focalizadas de alto contagio Covid-19 en Lima Metropolitana;

DEBE DECIR:

Que, (...) (ii) Promover, y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de capacidades de la población joven de Lima Metropolitana desde las instancias del Sistema Metropolitano de Promoción y Gestión de Políticas de Juventud y en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado;

